

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 32

FECHA INFORME: 07-02-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	27,60	(m ³ /s)
* CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	32,16	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	4,564	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,52	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	38,97	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	38,81	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-152	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,84	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN 1,80 l/(s*acc)

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	9 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	105 cm	101 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	61 cm	59 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	21 cm	20 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	25 cm	24 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	37 cm	37 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	32 cm	31 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	32 cm	31 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	42 cm	41 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	41 cm	41 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	43 cm	43 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	45 cm	44 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA 75	1933 l/s	1829 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1892 l/s	1794 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO 28	1255 l/s	1194 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL 60	1973 l/s	1967 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	321 l/s	299 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	944 l/s	898 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	434 l/s	414 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	384 l/s	378 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	2058 l/s	1956 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	478 l/s	450 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA 53	3914 l/s	3514 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
<i>LILAHUE</i>	<i>2379 l/s</i>	<i>2136 l/s</i>	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
<i>MOREIRA</i>	<i>1535 l/s</i>	<i>1378 l/s</i>	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	348 l/s	324 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2522 l/s	2764 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	921 l/s	996 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
STA. LAURA	351 l/s	360 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

* Estación presenta variación en mediciones

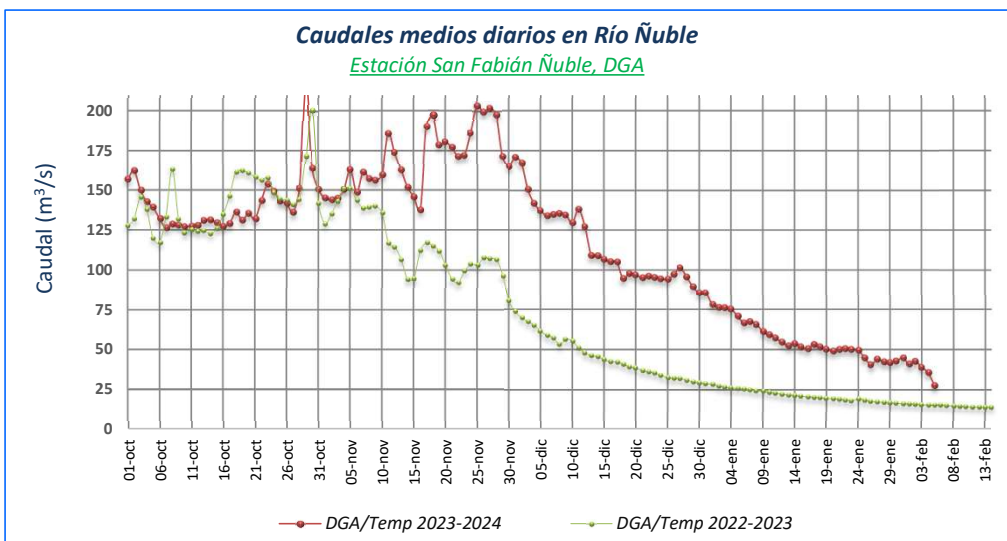
miércoles, 7 de febrero de 2024

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	25 cm	24 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	21,0 cm	20,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	18,0 cm	17,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1346 l/s	1279 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1697 l/s	1621 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	558 l/s	540 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	997 l/s	955 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	451 l/s	497 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
QUINQUEHUA	131 l/s	108 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	381 l/s	360 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	237 l/s	216 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	563 l/s	540 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	1134 l/s	1081 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



miércoles, 7 de febrero de 2024